

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2026 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE JEFE/A DE DOTACIÓN ADSCRITAS AL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCION INTERNA, CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN PARA EL EJERCICIO 2023.

Siendo las 09:00 horas del día 05 de agosto de 2026, se reúnen telemáticamente, a través de Microsoft Teams, el Tribunal Calificador para la provisión de 4 plazas de funcionario/a de carrera, Jefe/a de Dotación adscritas al Servicio de Bomberos y Protección Civil, correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Alcorcón para el ejercicio 2023, en régimen de promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición.

Asisten las siguientes personas:

- D. Óscar Bueno Feito (presidente)
- Dña. Araceli Quintana Ramos (secretaria)
- D. Rafael Rodríguez Morcillo (Vocal)
- D. Alejandro Villalba Vidal (Vocal)
- Dña. María del Carmen Prados Fernández (Vocal)

Por el Presidente se declara válidamente constituido el Tribunal Calificador.

En primer lugar, el Presidente da cuenta al Tribunal del acta de la sesión de fecha 07 de enero de 2026, publicada en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón, preguntando si hay alguna observación sobre la misma.

No formulándose observaciones el acta es aprobada por el Tribunal en pleno.

Según indica la convocatoria, el Presidente del Tribunal Calificador procede a dar lectura al informe emitido con fecha 29 de julio de 2026 por el Jefe del Servicio de Bomberos y Protección Civil, mediante el cual se informa que los cuatro aspirantes propuestos para realizar el periodo de prácticas, Germán Navas Segovia, Alberto Olmos Torrubiano, Sergio de Diego Haro y Javier Díaz-Maroto López, han superado el periodo de prácticas y alcanzado todos los objetivos marcados.

Establece la base 8.4 de las de Convocatoria: *“PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO. La calificación final del concurso-oposición vendrá determinada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las dos mencionadas fases, correspondiendo a la fase de oposición un 55 por 100 y a la fase de concurso un 45 por 100.*

En caso de empate, el orden de prelación será:

- a) Mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.*
- b) Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso de méritos referida a experiencia profesional.*
- c) Mayor puntuación en formación.”*

En base a lo anteriormente expuesto, este Tribunal acuerda:

PRIMERO. Publicar la puntuación final del proceso selectivo, siendo la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	PRÁCTICAS	TOTAL
1.	Navas Segovia, German	***3410**	45	44,49	APTO	89,49
2.	Olmos Torrubiano, Alberto	***6525**	46,5	41,27	APTO	87,77
3.	De Diego Haro, Sergio	***7896**	54	30,79	APTO	84,79
4.	Díaz-Maroto López, Javier	***3508**	40	37,59	APTO	77,59

SEGUNDO. Conceder un plazo de 3 días a efectos de presentación de alegaciones a las calificaciones finales del proceso selectivo.

TERCERO. La publicación en la Página Web municipal de la presente acta.

Sin más asuntos que tratar, en el lugar y fecha señalados *ut supra*, se levanta la sesión, siendo las 09:24 horas.

Presidente del Tribunal Calificador
Fdo.: Óscar Bueno Feito
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)

Secretaria del Tribunal Calificador
Fdo.: Araceli Quintana Ramos
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)